

COMPARING EUROPEAN SOCIETIES

Curso 2016/2017

(Código: 69024020)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura "Comparing European Societies" es una asignatura optativa de 4º curso del Grado en Sociología, con la que se pueden obtener 6 créditos y cuya particularidad más destacada es que se imparte en lengua inglesa. Esta asignatura usa el método de la comparación internacional para comprender mejor cómo los contextos sociales, políticos y económicos influyen en las oportunidades vitales de las personas. Se trata de analizar las sociedades europeas, entendidas como un conjunto de instituciones claves para el bienestar social. Se parte del conocimiento proporcionado por las investigaciones comparativas sobre los Estados y regímenes de Bienestar durante los últimos 30 años. Dada la amplitud de este campo, se estudiarán solamente algunas dimensiones de las instituciones más centrales: los mercados de trabajo, los sistemas de protección social y las pautas familiares. El estudio y la evaluación consistirán en la lectura de textos en inglés, en su comprensión, en la puesta en relación de las ideas y en la reflexión sobre éstas.

El temario es muy relevante desde cuatro puntos de vista. Primero, por la actualidad del contenido de las lecturas, ya que éstas versan sobre cómo las sociedades europeas han relacionado las políticas sociales con los mercados laborales y con las familias después de la Segunda Guerra Mundial y cómo estas relaciones están cambiando debido a la globalización, el envejecimiento y las crisis económicas y financieras. Segundo, porque el método de la comparación de sociedades permite estudiar cómo influyen en nuestras vidas el contexto institucional (estado de bienestar, mercados y la institución familia) a través del análisis de las similitudes y las diferencias entre el contexto español y el de otros países. Tercero, porque la comparación internacional nos permite aprender de otras sociedades para transformar la nuestra, bajo ciertas condiciones. Con frecuencia se utilizan comparaciones internacionales para justificar innovaciones y reformas nacionales sin que la comparación se convierta en un verdadero instrumento para la elaboración de un proyecto ambicioso y complejo de reforma social. Justamente por constituir la comparación un arma de doble filo, es importante comprender cuáles son los límites de este aprendizaje para la aplicación social. En cuarto lugar, esta asignatura está pensada para abrir boca a aquellas personas que quieran introducirse en la literatura de las ciencias sociales en inglés. Además, la investigación social como una de las salidas profesionales del Grado en Sociología requiere actualmente el dominio del inglés, al menos en su dimensión pasiva de la comprensión escrita de textos sociológicos en ese idioma.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Esta asignatura se enmarca dentro de la materia más amplia de *Estructura Social* del Grado en Sociología y del Grado en Ciencia Política y de la Administración, por lo que los estudiantes ya han tenido ocasión de introducirse en la comparación de la estratificación mundial y de sus diferencias entre Estados Unidos, Japón, Alemania y España en las asignaturas de *Estructura Social Contemporánea II* o de *Sociología y Estructura Social* respectivamente. *Comparing European Societies* se diferencia de las anteriores asignaturas en dos aspectos. Primero, exige un esfuerzo suplementario al requerir un cierto nivel de comprensión de la lengua inglesa. Segundo, se centra en la comparación exclusivamente europea de diferentes tipos de regímenes de bienestar social, lo que por un lado restringe el ámbito geográfico cubierto, pero por otro lado amplía el análisis abarcando no sólo las desigualdades sociales sino también la comparación de políticas públicas en aquellas dimensiones que afectan a las oportunidades vitales de las personas. Por lo tanto esta asignatura se ubica en la intersección de las materias *Política Comparada* y *Estructura Social*. El contenido se acota al análisis de los orígenes y tipos de Estados y regímenes de bienestar en Europa; a algunos de los retos actuales de reestructuración de los estados de bienestar, en particular en cuanto a las reformas de los mercados de trabajo y a las políticas de conciliación de empleo y vida personal y, por último, a cómo las diferentes políticas públicas afectan a las condiciones de vida de familias jóvenes en los regímenes de bienestar de Alemania, Dinamarca, el Reino Unido, Francia y España.

Las competencias específicas que se entrenarán cursando esta asignatura son la comprensión de la complejidad y diversidad de la vida social y la interrelación de los fenómenos sociales: la explicación de la evolución de las principales instituciones



sociales, políticas, económicas y culturales y la identificación de sus diferencias y similitudes; la capacidad de relacionar la evidencia empírica con las cuestiones que estudia la teoría sociológica; la comprensión de la relación entre la sociología y la ciencia política; el conocimiento del potencial y de los límites de la comparación en sociología y la elaboración de análisis comparados sencillos. Asimismo esta asignatura pondrá a prueba muchas competencias genéricas, de las que hay que resaltar y destacar la comprensión de la lengua inglesa escrita.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es imprescindible disponer de la motivación y de las destrezas para leer textos sociológicos relativamente sencillos en lengua inglesa. Para saber si uno cumple con este requisito hay que valorar el nivel de comprensión lectora del que se dispone. Dentro del *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (MERCL) este nivel equivale al B1 (Comprende textos redactados de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo), al *Preliminary English Test* (PET) de Cambridge, a los Trinity Grades 5,6 o al *Test of English for International Communication* (TOEIC) al nivel 8 en "Reading". Si no se está seguro de tener este nivel, es muy aconsejable cursar la asignatura *Inglés Profesional y Académico* durante el primer cuatrimestre y *English for Social Scientists* durante el segundo cuatrimestre. Si el nivel de inglés es bajo, es fundamental disponer del tiempo y de la motivación para afrontar este reto dedicándole más tiempo de lo habitual a esta asignatura. Se puede hacer una prueba leyendo del siguiente texto de las páginas 11 a 33: http://www.epa.aau.dk/fileadmin/user_upload/ime/CCWS/students/Esping-A.report_2001_.PDF

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

¿Qué debería usted haber aprendido después de cursar esta asignatura?

1. Usted habrá perdido el miedo, si es que lo tenía, a leer literatura de las ciencias sociales en inglés y conocerá los conceptos básicos que se usan en la comparación de los Estados de bienestar y, en particular, en la comparación de políticas laborales y de conciliación de empleo y vida familiar en inglés.
2. Usted conocerá y comprenderá las ideas principales de cada tema y sabrá reconocerlas en inglés y resumirlas en castellano.
3. Usted sabrá enumerar las instituciones básicas que componen los regímenes de bienestar y podrá describir las relaciones que existen entre ellas. Además usted podrá imaginarse en qué medida el hecho de haber nacido en un determinado país influye en las oportunidades vitales de cada persona, sobre todo con respecto a la dependencia del mercado, del Estado y/o de la familia para asegurar el bienestar.
4. Usted sabrá diferenciar los principales rasgos de los regímenes de bienestar de los tipos social-demócratas/nórdicos, conservadores/continentales, liberales/anglosajones y del sur de Europa y lo que éstos implican para el bienestar de la ciudadanía de los países que conforman cada tipo.
5. Usted conocerá una parte de los orígenes de las diferencias entre regímenes de bienestar y comprenderá mejor la complejidad de las relaciones entre las diferentes instituciones que los componen. Esto le hará ser cauto ante las propuestas para copiar soluciones de un contexto nacional a otro, aunque no le impida imaginarse vías de reforma institucional para el caso español apoyadas en la experiencia exterior.
6. Usted podrá enumerar algunos de los retos a los que se enfrentan en la actualidad los Estados de bienestar europeos desde, por un lado, la perspectiva de la flexibilidad, eficiencia y competitividad de las economías europeas en un mundo globalizado y, por otro lado, desde la perspectiva de la seguridad, la igualdad y el bienestar personal de la ciudadanía europea.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El contenido de esta asignatura lo conforman extractos de capítulos de libro, artículos de revistas de ciencias sociales y documentos de trabajos académicos escritos en inglés, que se organizan en tres bloques de contenidos:



I Los orígenes, la evolución y las diferencias entre los estados y regímenes de bienestar

Tema 1: ¿Cómo se puede explicar la creación de los Estados de bienestar en Europa y sus divergencias? ¿Qué tipología teórica de estados y regímenes de bienestar propone Esping-Andersen, el sociólogo danés y profesor de la Università Pompeu Fabra? ¿Qué utilidad tiene esta tipología para la comprensión de las oportunidades vitales de las personas, en particular de diferentes grupos sociales?

Tema 2: ¿Hasta qué punto es importante considerar las diferentes políticas sociales por separado cuando se comparan países? ¿Cómo influyen diferentes ideologías sobre el trabajo, los cuidados, las familias y las relaciones de género en las políticas sociales dirigidas a conciliar empleo y vida familiar? En un análisis muy actual las dos sociólogas Ciccía y Bleijenberg (2014), una italiana y otra holandesa, contestan a estas preguntas con respecto a los servicios de cuidado y educación en edad preescolar en 30 países europeos.

III La relevancia de las políticas dirigidas a la conciliación de empleo y familia para las oportunidades vitales y para el desarrollo futuro de los regímenes de bienestar

Tema 3: ¿Cómo han evolucionado el empleo femenino, las familias y las políticas de conciliación de empleo y familia en España e Italia en perspectiva comparada? Se trata de un análisis de los cambios sociales y políticos en dirección a un nuevo modelo de conciliación en España frente a una mayor inercia en Italia y la aún gran distancia con Suecia y Francia. Este artículo escrito por una socióloga española y una italiana, Jurado y Naldini (2013), muestra los recursos que han encontrado las familias para la conciliación en los Estados de bienestar español e italiano desde finales de los años 90 hasta 2009/10 y el camino aún por recorrer comparado con Estados de bienestar más generosos.

Tema 4: A pesar de la crisis económica, las políticas de conciliación de empleo y familia representan una de las áreas de mayor desarrollo en los Estados de bienestar en Europa en la última década. La politóloga americana Morgan muestra en un reciente estudio (2013) por qué en Alemania, el Reino Unido y en Los Países Bajos se han expandido las políticas de conciliación, mientras que en Italia y Austria esto no ha sido posible de similar manera. Además la autora afirma cómo esta área política tiene un gran potencial de ser desarrollada en el futuro, a pesar de la crisis y de las políticas de austeridad.

III Los Regímenes de Bienestar ante los nuevos retos demográficos, económicos y políticos

Tema 5: Las particularidades de los diferentes tipos de Estados de bienestar al inicio del nuevo milenio. ¿Cómo han evolucionado los Estados de bienestar nórdicos, continentales –occidentales, del sur de Europa y anglo-sajones y en qué se diferencian actualmente según sociólogos de los respectivos grupos de países? Cuatro expertos revisan la evolución de los diferentes regímenes de bienestar europeos hasta 2010.

Tema 6: ¿Cómo ha afectado la gran recesión a la distribución de los ingresos? Esta pregunta sólo se puede contestar desde hace muy poco tiempo. Thomas Hellebrandt, un economista inglés, lo hace en un estudio publicado en 2013 para Alemania, los EEUU, el Reino Unido, Irlanda, Eslovaquia, España, Grecia e Italia. En un análisis de la evolución de los ingresos individuales y de los hogares entre 2007 y 2010 muestra hasta qué punto las familias y las diferentes políticas sociales y fiscales han conseguido mitigar el aumento de las desigualdades de ingresos en algunos países.

Tema 7: Los Estados de bienestar se tienen que enfrentar a tres crisis a la vez, según la profesora italiana Saraceno (2013). Por un lado las políticas tienen que ser más eficaces y apropiadas de cara a los cambios demográficos y laborales de las últimas décadas. Además, se requiere innovar, debido a los nuevos riesgos ligados a la crisis económica, en un momento en el que muchas personas tienen miedo a las reformas del Estado de bienestar. Por último, la crisis fiscal, más profunda en los Estados de bienestar del sur, hace difícil resolver estas tres crisis. La autora propone seguir una estrategia de inversión social, tal como la llevan practicando algunos Estados de bienestar hace tiempo. Además cree que los gobiernos tendrán que mostrar una fuerte voluntad política para poder dejar atrás las políticas de austeridad y aplicar una política económica más keynesiana, en línea con la respuesta americana a la crisis.

6.EQUIPO DOCENTE

- [TERESA JURADO GUERRERO](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Las actividades formativas que serán desarrolladas en esta materia se distribuyen entre las siguientes actividades:

1. Lectura de la guía de estudio de la asignatura, que se encuentra disponible en la plataforma del correspondiente curso virtual,
2. Lectura de los textos obligatorios propuestos por el equipo docente.
3. Realización de pruebas de autoevaluación automatizadas en inglés (es decir, no supervisadas por los equipos docentes ni por los profesores tutores) a través del curso virtual. Estas pruebas están diseñadas para acompañar y orientar la lectura. Así se podrá comprobar que se han entendido los conceptos e ideas principales de la materia y que se detecten las cuestiones que plantean más dificultades de comprensión.
4. Realización de las pruebas presenciales (exámenes finales) en los Centros Asociados en la convocatoria de junio o septiembre.

8.EVALUACIÓN

La calificación se obtendrá principalmente a partir de la evaluación de un examen mixto en el que se permiten consultar las lecturas y que consta de dos partes:

1. Unas preguntas tipo test en inglés para comprobar que se entienden los conceptos y las ideas principales expresadas en lengua inglesa.
2. Un tema de desarrollo a elegir entre dos alternativas, que se realizará en castellano (o en inglés si se dispone de los conocimientos suficientes para escribir correctamente). Con esta segunda parte se evaluará la comprensión de las principales ideas expuestas en las lecturas y la capacidad de relacionar las mismas en función de diferentes perspectivas y preguntas.

Los estudiantes podrán alcanzar la nota máxima de 10 con esta prueba presencial (en junio o septiembre).

Sin embargo, sabemos que si los estudiantes de la UNED distribuyen su estudio a lo largo de la duración de la asignatura, sin concentrar su aprendizaje al final de la misma, sus posibilidades de éxito aumentan. ¿Cómo puedo incentivarles para que hagan precisamente esto? Puedo sumar hasta un punto (1) a la nota del examen, a partir de unas pruebas de autoevaluación. Estos tests de respuestas múltiples se realizarán mediante la plataforma virtual de aprendizaje. El primer test autoevaluado (PEC 1) comprobará mediante preguntas de elección simple si usted ha entendido las ideas principales de los primeros 4 temas (0,5 puntos). El segundo versará sobre los 3 siguientes (PEC 2) (0,5 puntos). En total la nota final será la suma de la puntuación obtenida en la prueba presencial más las calificaciones de las pruebas de evaluación continuas realizadas no pudiendo superar la nota máxima de 10 (sobresaliente). En conclusión, si se realizan las pruebas de evaluación continua se puede obtener hasta un 10% de la nota final por esa vía y el otro 90% resultará de la prueba presencial. En el caso de no realizar ninguna PEC o sólo alguna de ellas, la prueba presencial puede representar entre el 95 y 100% de la calificación.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Bibliografía Básica:

Lecturas en inglés en formato pdf que estarán disponibles en el curso virtual en febrero de 2015 o que podrán ser solicitadas para su consulta previa a la profesora de la asignatura, Teresa Jurado Guerrero (tjurado@poli.uned.es).

Bibliografía Complementaria:



- Castles, F.G. et al. (eds) (2010). *The Oxford Handbook of the Welfare State*. Oxford: Oxford University Press
- Crouch, C. (1999). *Social Change in Western Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- Crouch, C. (2008). Privatised Keynesianism, *The Political Quarterly*, 79, 4, 476-487.
- Esping-Andersen, G. (2009). *The Incomplete Revolution. Adapting to Women's New Roles*. Cambridge/Malden: Polity Press.
- Esping-Andersen, G. (2000). *Why Deregulate Labour Markets*. Oxford: Oxford University Press.
- Esping- Andersen, G. (1999). *Social Foundations of Postindustrial Economies*. Oxford: University Press.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. New York: Polity Press.
- Guillén, A.M. and León, M. (eds) (2011). *The Spanish Welfare State in European Context*. Surrey: Ashgate.
- Mau, S. and Verwiebe, R. (2010). *European Societies. Mapping structure and change*. Bristol: Polity Press.
- Pierson, C. and Castles, F.G. (eds) (2006). *The Welfare State Reader*. Cambridge/Malden: Polity Press.
- Seeleib-Kaiser, M. (2008). *Welfare State Transformations. Comparative Perspectives*. Hampshire/New York: Palgrave Macmillan.

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

11. RECURSOS DE APOYO

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura *Comparing European Societies* tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso regular a este curso virtual es necesario para obtener la Bibliografía Básica y para participar en diferentes actividades formativas: tests de autocomprobación (PEC 1 y 2), consultas al equipo docente y foros de debate entre estudiantes-equipo docente.

12. TUTORIZACIÓN

La tutorización de la asignatura se coordinará en términos pedagógicos desde el equipo docente de la Sede Central, pero como el alumno sabe, su organización (horarios, formas de contacto, etc.) depende directamente de su Centro Asociado, al que deberá dirigirse para todos los temas relacionados con este asunto.

Todas las cuestiones relacionadas con materiales y Pruebas de Evaluación Continua están resueltas en el curso virtual. Hasta su apertura, pueden enviar demandas de consulta a la profesora Teresa Jurado Guerrero (tjurado@poli.uned.es). Se anuncia también que los días de guardia de la asignatura serán martes en horario de mañana y tarde y los miércoles en horario de mañana (913987339).

